

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.-----

-----En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día viernes 17 diecisiete del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de reuniones denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, y sin mayor preámbulo damos inicio a esta sesión, estado presentes las siguientes personalidades: **la Ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato; Mtro. León Delgadillo Rosas en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; Lic. Alejandro Verduzco Aguilar, Vocal Suplente; Licenciada Marcela Páramo Ortega, Vocal Titular; Lic. Teresa Margarita Langarica Portugal, Vocal Suplente; Lic. Consuelo Rangel Lavenant, Vocal Suplente; Lic. Juan Campos Mercado, Vocal Suplente; Ciudadano Claudio D'Angelis, Vocal Titular; Lic. Gabriela Tejeda Morales, Vocal Titular; Lic. Óscar Salazar Navarro, Vocal Suplente.** -----

-----Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 17 de septiembre del año dos mil veintiuno, del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato**, procede a desahogar el siguiente Orden del Día:-----

-----**Punto Número UNO.- Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato. Manifiesta que solicita al **Maestro León Delgadillo Rosas**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestro León Delgadillo Rosas: ¿Ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato? ¡Presente!, ¿Mtro. Manuel Rodrigo Escoto Leal, Encargado de las Funciones Ejecutivas del Presidente Municipal y Vocal Titular, y como su suplente, Lic. Alejandro Verduzco Aguilar, ¡Presente!, ¿Licenciada Marcela Páramo Ortega, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal Titular? ¡Presente!; ¿Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Educación de Zapopan, y como su suplente, la Lic. Teresa Langarica Portugal? ¡Presente!; ¿Dr. Salvador García Uvence, Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio y representante de los servicios coordinados de salud y Servicios Médicos Municipales y Vocal Titular como su suplente Consuelo Rangel Lavenant ¡Presente!; ¿Ingeniero Raúl Alemán Mercado, Director de Desarrollo Agropecuario del**



mpa



Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Representante del Sector Agrario y Vocal Titular, y como su suplente Lic. Juan Campos Mercado? ¡Presente!; ¿Ciudadano Claudio D'Angelis, Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal Titular? ¡Presente!; ¿Licenciada Gabriela Tejeda Morales, Representante de la Asociación Civil denominada "Vida y Familia Nacional" y representante de Instituciones privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal Titular? ¡Presente!, Maestra Adriana Romo López, Tesorera Municipal y Vocal Titular, y como suplente el Licenciado Óscar Salazar Navarro?, ¡Presente!; ¡Gracias León! Pasamos entonces al punto número dos del orden del día: -----

-----**Punto Número DOS.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz:** **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la totalidad de los integrantes de este Patronato y que ya fueron nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito nuevamente al **Maestro León Delgadillo Rosas**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a León.- **Voz: Maestro León Delgadillo Rosas.-** Punto número **UNO.-** Lista de Asistencia; Punto número **DOS.-** Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; Punto número **TRES.-** Lectura y aprobación del Orden del Día; Punto número **CUATRO.-** Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha del 16 de agosto 2021; Punto **CINCO.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de julio y agosto de 2021 de éste Organismo; Punto número **SEIS.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor; **SIETE.-** Se le informa a éste Máximo Órgano de Gobierno que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, de los siguientes insumos: abastecimiento de gasolina, frutas y verduras, carnes y cremería, agua embotellada y despensas; **OCHO.-** Entrega del Sexto Informe General de actividades del Sistema DIF Zapopan; **NUEVE.-** Asuntos Generales; **- DIEZ.-** Clausura de la Sesión; -----

--Voz: Lic. Óscar Salazar Navarro: En el punto Siete del Orden del Día dice: "que pone a consideración la prórroga por el 20% del valor del contrato, y yo sugiero que diga que se le solicitará al Comité de Adquisiciones la prórroga por el 20% del valor del contrato, modificando la vigencia al 31 de diciembre de 2021, y yo sugiero que diga que es ampliando la vigencia, mediante la modificación del contrato".

--Voz: Maestro León Delgadillo Rosas Secretario Ejecutivo de este patronato.-Les solicito ¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día con la modificación propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

---Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato. - ¡Aprobado por Unanimidad! -----

-----Punto Número CUATRO. - Continuando con el punto número 4 del desahogo del orden del día, el cual consiste en la Lectura y aprobación del Acta de Patronato de fecha 16 de agosto de 2021.

Como de costumbre, quiero solicitarles, en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión que, si no tienen inconveniente, dispensar u obviar la lectura de la misma y aprobar su contenido.

Le solicito al Mtro. León Delgadillo Rosas, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación.

---Voz: Maestro León Delgadillo Rosas Secretario Ejecutivo de este Patronato.- Les solicito ¿Quiénes estén a favor de aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, favor de levantar su mano para manifestar su voto a favor:

---Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato. - ¡Aprobado por Unanimidad! -----

---Voz: Maestro León Delgadillo Rosas Secretario Ejecutivo de este Patronato.- Les solicito ¿Quiénes estén a favor de aprobar el contenido del acta de la sesión anterior, favor de levantar su mano para manifestar su voto a favor:

---Voz María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Aprobado por Unanimidad!-----

-----**Punto Número CINCO.- Continuando con el Quinto punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros del Sistema DIF Zapopan;** Como de costumbre, en cada sesión se informa a ustedes del estado financiero que guarda la Institución, por lo que a continuación les informo la situación que prevalece al 31 de agosto de 2021, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose del mes de que se les hizo llegar previamente en la convocatoria para esta sesión. La suma del activo circulante es por la cantidad de \$74,865,081.40 pesos, siendo de este importe la partida más relevante "Efectivo y Equivalentes"; con un disponible por "Anticipo de Tesorería a Corto plazo" por un importe de \$94,270.67 pesos que representa el importe de los fondos revolventes de cada área operativa del Organismo y que se tienen autorizados para hacer frente a erogaciones urgentes e indispensables propias de la actividad de la dirección, departamento o área respectiva.

Por otra parte en cuanto al "Pasivo Circulante", este suma la cantidad de \$26'345,762.51 pesos, importe que se compone principalmente por la cuenta de: "Otras provisiones a corto plazo" por un importe de \$19'499,982.74 pesos integrada por la provisión del bono del servidor público y del aguinaldo, prestaciones laborales que conforme al Contrato Colectivo vigente se deberán enterar en los meses de septiembre y diciembre de este año, respectivamente, así como por la cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo" por un importe de \$3'468,935.77 pesos integrado por las retenciones y cuotas a cargo del Organismo respecto a la segunda quincena del mes de junio, pendientes por enterar al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en este mes de julio, así como también la cuenta de "Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo" por un importe de \$1'813,341.15 pesos, mismo que está integrado por las retenciones de ISR efectuadas a los trabajadores del Organismo por el período del mes de agosto a enterarse al SAT en el mes de septiembre.

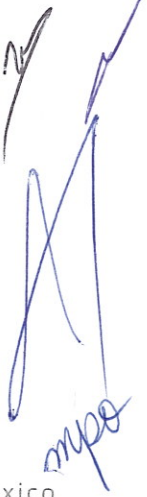
Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta éste Organismo al mes de agosto de 2021.

Por lo que los estados financieros contables están a su consideración... ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?

Si no es así, solicito al Mtro. León Delgadillo Rosas, someta a votación el presente punto.

--**Voz: Maestro León Delgadillo Rosas.-** Quienes este a favor de aprobar los estados financieros de los meses de julio y agosto del 2021, favor de manifestarlo levantando la mano-----

--**Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----



-----Punto Número SEIS. - Continuando con el SEXTO punto del desahogo del orden del día, se somete a su consideración, y en su caso aprobación, la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor, mismas que se les hicieron de su conocimiento al momento de la convocatoria de ésta sesión.

Por lo antes expuesto, solicito a nuestro Secretario Ejecutivo de este Patronato, someta a votación el presente punto del orden del día.

Voz: Maestro León Delgadillo Rosas.-Les solicito ¿quienes estén a favor de la actualización de tarifas del servicio de estética en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor, favor de manifestarlo levantando la mano, favor de manifestarlo levantando la mano? _____

--- **Voz María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: **“¡Aprobado por Unanimidad!**

-----Punto Número SIETE.- Continuando con el SÉPTIMO punto del orden del día, someto a su consideración y en su caso aprobación las prórrogas, por el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre del presente año, de los contratos de abastecimiento de combustible, de alimentos requeridos para la operación de diferentes comedores que atienden a población vulnerable del Municipio así como los comedores de los Centros de Desarrollo Infantil y Centro Metropolitano del Adulto Mayor respecto a los rubros de abarrotes, despensas, carne y cremería y frutas y verduras; como a su vez la prórroga del contrato de arrendamiento de copiadoras. Es importante mencionar que estos servicios se vencen el próximo 30 de septiembre y los mismos son fundamentales para las diversas áreas de este Sistema por lo que serían imprescindibles para la operación del mismo.

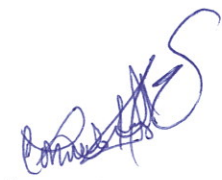
Lo anteriormente expuesto se fundamenta en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

---**Voz: Maestro León Delgadillo Rosas:** Quienes estén a favor de la ampliación de la vigencia, mediante la modificación del contrato, favor de manifestarlo levantando la mano.

-- **Voz María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: **“¡Aprobado por Unanimidad!**-----

Página 5 de 8

Acciones que cambian vidas



-----Punto Número OCHO. - Continuando con el OCTAVO punto del orden del día consistente en la presentación y entrega del SEXTO INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, así como su autorización para su publicación. Lo anterior en cumplimiento a lo señalado por el artículo 8 fracción VII del decreto 12036, por el que se creó este Organismo. Hoy entrego el SEXTO Informe General de Actividades que comprende el periodo 2020-2021, en el que comparto, con mucho gusto, el camino que hemos recorrido durante estos 6 años.

El Sistema DIF Zapopan cumplió seis años de cambiar la vida de miles de zapopanas y zapopanos por medio de la innovación, la restitución de los derechos humanos y la construcción de soluciones para los problemas que enfrenta la población vulnerable del municipio.

Gracias a nuestros colaboradores, donadores, y sobre todo al equipo de trabajo, hemos logrado relacionarnos con las personas desde la raíz: en las calles, en las casas, en las escuelas, en los espacios públicos que necesitan atención, porque creemos que sólo con la colaboración activa es como lograremos un mejor Zapopan.

Desde el comienzo de la administración colocamos la restitución de derechos y el buen gobierno como ejes centrales para el actuar institucional. Hace tres años resumimos el actuar de la administración como cambio; hoy lo hacemos como **trascendencia**. Además de consolidar los programas más importantes del Sistema DIF Zapopan, logramos crear nuevos proyectos innovadores que llevan bienestar a las colonias que lo necesitan.

Tengo la certeza de que la labor que hemos realizado podrá contribuir a establecer los cimientos para un Zapopan más incluyente, más cercano y donde los derechos de todas y todos sean una prioridad. Durante estos seis años logramos establecer servicios y programas que serán un legado para la restitución y atención de los derechos de cada uno de los y las zapopanas. Por ello, les invito a que recorran estas páginas en las que damos cuenta de cómo sueños y proyectos se materializaron en "**ACCIONES QUE TRASCIENDEN**".

A continuación, hago entrega de este SEXTO Informe General de Actividades mediante un dispositivo electrónico USB que contiene todos los detalles. Además, el informe estará disponible para lectura pública en la página web oficial del Sistema DIF Zapopan: www.difzapopan.gob.mx

Además, comento que no se hará un evento público, pero los quiero invitar a la inauguración del CDI 02, el próximo miércoles, y les agradezco a todas las zapopanas y zapopanos por estos 06 años, que trabajamos de la mano.

¿Alguien más quiere hacer una intervención?

Página 6 de 8

Acciones que cambian vidas



---Voz: **Lic. Marcela Páramo Ortega:** Es obvio el trabajo, dedicación y constancia, es radical la diferencia que has hecho. Has dejado un legado que no se había visto y te llevas un diez y nota porque hiciste un excelente trabajo, con esa constancia y talento humano, tan dedicada, tan cariñosa, donde te veíamos que saludabas desde el pequeño hasta el adulto mayor. Dejas un legado y una vara muy alta, y deseo que la próxima administración entienda que aquí venimos a servir y que lo hagan con la misma pasión y corazón con la que tú hiciste las cosas.

---Voz: **Lic. Gabriela Tejeda Morales:** Yo me sumo a las palabras de la Regidora, enhorabuena.

---Voz: **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: "muchas gracias"-----

-----**Punto número NUEVE.- Continuando con el noveno punto del desahogo del orden del día, consistente en asuntos varios,** les quiero comentar que en la pasada sesión de éste Órgano Colegiado, de fecha 10 de junio de 2021, fueron aprobadas las cuotas de servicios odontológicos para el presente año, y puesto que el tabulador que se autorizó corresponde a la primera mesa de trabajo con el área médica de éste Sistema, por lo tanto no es la tarifa actualizada y definitiva, por ello, someto a su consideración, y en su caso, la aprobación de las cuotas propuestas, mismas que les fueron compartidas para su conocimiento con anterioridad.

--Voz: **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, ¿No sé si tienen alguna duda o comentario al respecto? -----

--Voz: **Maestro León Delgadillo Rosas:** Quienes estén a favor de la actualización de tarifas de los servicios odontológicos que presta éste Sistema, favor de manifestarlo levantando la mano.

-- Voz **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: "**¡Aprobado por Unanimidad!**"

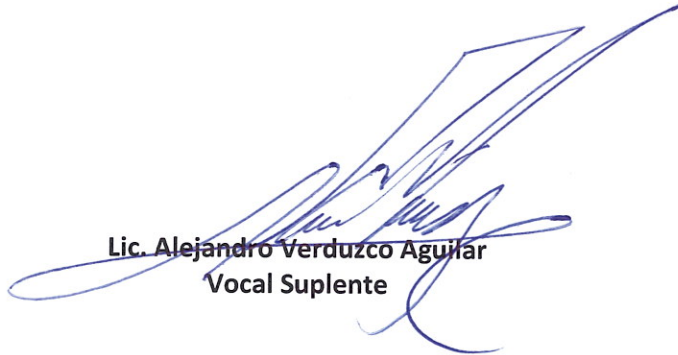
Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por **Clausurada** la presente sesión, **siendo las 11:00 horas del día viernes 17 de septiembre del año 2021, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡Gracias!** -----



Lic. María Elena Villa Ramos
Presidenta del Patronato



Mtro. León Delgadillo Rosas
Secretario Ejecutivo del Patronato



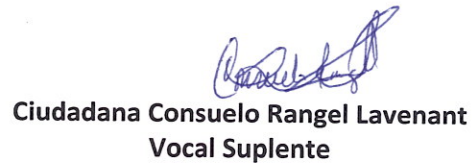
Lic. Alejandro Verduzco Aguilar
Vocal Suplente




Lic. Marcela Páramo Ortega
Vocal Titular



Lic. Teresa Langarica Portugal
Vocal Suplente



Ciudadana Consuelo Rangel Lavenant
Vocal Suplente



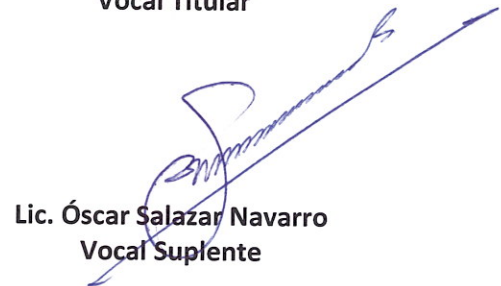
C. Juan Campos Mercado
Vocal suplente



Ciudadano Claudio D'Angelis
Vocal Titular



Ciudadana Gabriela Tejeda Morales
Vocal Titular



Lic. Óscar Salazar Navarro
Vocal Suplente

Hoja de firmas correspondiente a la sesión Ordinaria del Patronato de fecha 17 de septiembre del año 2021.